

REVISTA CAFETERA DE COLOMBIA

ORGANO DE LA FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS

DIRECTOR: EL GERENTE DE LA FEDERACION

Volumen VIII

Bogotá Colombia, junio de 1941

No. 107

9500

EL CAFE COMO ABONO

Por J. Aycardo Orozco R., de la Sección de Química del Centro Nacional de Investigaciones de Café.

Uno de los factores que determinaron el presente estudio fué el de utilizar, en una de las formas más provechosas, el sobrante de café que resulta con la fijación para nuestro país de la cuota de exportación para el mercado estadounidense por el convenio Interamericano recientemente protocolizado en Washington y que la Federación Nacional de Cafeteros trata de reducir a su minimum. No es aventurado decir que si a este trabajo se le presta la acogida que esperamos y si la campaña de depuración en el consumo del café que con tan loables resultados se ha iniciado continúa en progreso, en un breve tiempo se logrará una notable reducción en el sobrante mencionado, derivándose de ello resultados que huelga comentar.

Si se considera que el equilibrio de nuestra balanza económica depende de los elementos nutritivos que el suelo contiene y si pensamos en el desgaste a que éste está sometido por los terribles efectos de la erosión y el aprovechamiento de cosechas que se suceden sin solución de continuidad, se hallará justificada la necesidad de abonar nuestros terrenos para con ello procurar los buenos resultados de las cosechas futuras y el robustecimiento de la economía nacional. El problema del abonamiento está tocando límites angustiosos en muchas regiones del país y la mayoría de los agricultores se consideran económicamente imposibilitados para resolverlo por el precio que aún tienen los abonos minerales. Nuestra idea surgió del deseo de devolver-

le al suelo lo que se le ha sacado, utilizando para ello los mismos frutos que se formaron a expensas de su riqueza y teniendo en cuenta que se gastan sumas de dinero para sacrificarlos inútilmente ya que su consumo ha sido prohibido por el Gobierno Nacional. La razón no puede ser más clara para justificar la utilización del **ripio del café como abono.**

Un sencillo procedimiento que se ha estudiado en el Centro Nacional de Investigaciones de Café, en Chinchiná Caldas, y que consiste en el tratamiento del mencionado ripio con cal viva, hace posible su aplicación como abono orgánico de riqueza apreciable. Este tratamiento proporciona ventajas numerosas y de ellas anotamos algunas:

- 1—Hace inutilizable el grano para el consumo.
 - 2—Evita la germinación del grano al incorporarlo al terreno por la destrucción que sufre el embrión.
 - 3—Acelera la descomposición de la materia orgánica ya que si se aplica mezclándolo con el terreno, en el corto plazo de veinte días la desintegración de los granos es completa.
 - 4—Se le adiciona cal a los suelos ya que la mayoría de ellos la necesitan (la cal que va mezclada con el ripio y que se utilizó para quemarlo).
 - 5—La economía que brinda la utilización de este abono es grande porque su precio será muy inferior al de cualquier abono, y
 - 6—La diversidad de cultivos en que se puede utilizar, como café, caña, algodón, cacao, papa, etc.
- Para que se aprecie mejor la bondad de

este abono, véanse los datos obtenidos en el Laboratorio de Química del Centro.

ANALISIS DEL RIPIO DE CAFE SIN TRATAR

Humedad higroscópica a 110°		
C.	15.10	%
Pérdidas por incineración.	81.25	%
Ceniza.	3.65	%
Nitrógeno total.	2.168	%
Solubles en Acido clorhídrico		

ANALISIS DE LA CENIZA

Solubles en Acido clorhídrico diluido y calentado a 60°		
C.	95.6728	%
Residuo insoluble.	4.3272	%
Silice (dada en título de anhídrido)	1.3930	%
Oxidos (de aluminio, hierro, etc.)	20.0890	%
Calcio (como óxido).	1.8997	%
Magnesio (como óxido).	3.0940	%
Fósforo (como pentóxido).	12.8700	%
Potasio (como óxido).	40.0670	%
No determinados (sodio, carbonatos, etc.)	20.5864	%

De los datos anteriores se deduce que si

se aplican 1.000 kls. de este abono y teniendo en cuenta que 1.000 kls. de ripio al tratarlos con cal dan aproximadamente de 1.300 a 1.400 kls. de abono, o sea que se puede asignarle un aumento del 33% en peso, se aplicarán 2,850 kls. de anhídrido fosfórico, 9,72 kls. de óxido de potasio y 20,53 kls. de nitrógeno sin tener en cuenta la cal con que se ha tratado y que se incorpora al terreno.

Es importante recalcar que este abono puede aplicarse con resultados asombrosos no sólo en los cafetales, sino también y aquí lo importante, en los terrenos destinados para cultivos de algodón, caña, cacao, papa, etc.

Quien desee informes más detallados sobre este abono, puede dirigirse a la Federación Nacional de Cafeteros—Departamento Técnico—Bogotá, o al Centro Nacional de Investigaciones de Café en Chinichiná Caldas.

Para terminar, queremos hacer notar que este abono es netamente colombiano y que su consumo procura el robustecimiento de nuestra riqueza. Consumamos como bebida el café de primera calidad y utilizemos para producirlo el café no exportable.

J. Aycardo Orozco R.
Químico del Centro.

LOS PRACTICOS CAFETEROS

y mecánicos expertos en despulpadoras, al servicio de la Federación, prestan a los cafeteros sus servicios gratuitamente.

SUMARIO GENERAL

	Págs.
LOS PRECIOS DEL CAFE SON BAJOS, por Leonard J. Olson, de la National Coffee Association de los Estados Unidos.	2817
DISPOSICIONES DE LA JUNTA INTERAMERICANA DEL CAFE SOBRE CUOTAS.	
Se autoriza la exportación adicional de un 10% a los países que no completaron su cuota del primer año.	2821
Resolución de la Junta Interamericana del Café sobre aumento de las cuotas de exportación en un 20%.	2821
LA GREEN COFFEE ASSOCIATION OF NEW ORLEANS Y EL AUMENTO DEL 20% EN LAS CUOTAS.	2822
REGLAMENTACION DICTADA POR EL GOBIERNO DE VENEZUELA SOBRE CUOTAS.	2823
REGLAMENTACION DE CUOTAS DICTADA POR EL GOBIERNO DE COSTA RICA.	2825
SE REANUDAN LAS LICENCIAS DE EXPORTACION EN COLOMBIA. — Resolución No 109 de la Oficina de Control de Cambios.	2828
DISPOSICIONES RELACIONADAS CON EL COMERCIO DE CAFES INFERIORES. — Decreto 1030 de 1941, sobre rípios y granos negros.	2829
LA LIQUIDACION DEL IMPUESTO SOBRE GIROS ESTABLECIDO POR EL DECRETO 2078 DE 1940. — Decreto No 1496 de 1941	2830
LOS SUELOS DE CENIZA VOLCANICA EN EL QUINDIO, por Paul Schaufelberger.	2831
CENTROS CAFETEROS DE HIGIENE. ORGANIZACION Y DIRECCION, por Arcesio Vélez Marulanda, Jefe de la Sección de Higiene.	2836
ABONOS FACILMENTE UTILIZABLES, por J. Aycardo Orozco.	2839
RESUMEN DEL MOVIMIENTO DE ESPECIES EN LOS ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO DE LA FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DURANTE LOS AÑOS CAFETEROS COMPRENDIDOS ENTRE JULIO DE 1932 Y EL 30 DE JUNIO DE 1941.	2840
RESUMEN DE LAS FINANCIACIONES HECHAS POR LOS ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO DE LA FEDERACION EN EL MISMO PERIODO.	2841
CAFE, por Jorge Bayona Posada.	2842
BENEFICIO Y SECADO DEL CAFE. — Dispositivo barato para mejorarlo, por Pedro J. Alarcón.	2843
EL PROBLEMA DE LAS PESAS Y MEDIDAS EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, por Roberto Cardona.	2845
DISMINUCION DEL COSTO DE PRODUCCION EN LOS TRABAJOS AGRICOLAS, por Pedro J. Alarcón Ch.	2847
CAFELITA, por A. Archila.	2850
RESOLUCIONES DE LA CONFERENCIA CENTROAMERICANA DEL CAFE.	2852
CURIOSIDADES UTILES. — Criador de lombrices.	2856
PRACTICAS DE CULTIVO EN LOS CAFETALES DE COLOMBIA.	
Las desyerbas.	2858
DEFENSA Y APROVECHAMIENTO DE BOSQUES. — Decreto número 1300 de 1941. Julio 18.	2860
LAS ULTIMAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA INTERAMERICANA SOBRE CUOTAS. — Se fijan éstas para el segundo año.	2862